DIPRECA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

ESTIMADOS BENEFICIARIO/AS:

Recordamos a todos los beneficiarios/as, pertenecientes a círculos en retiro y agrupaciones de montepiadas, que hoy lunes 26 de septiembre de 2016 se inicia, de modo oficial, la primera convocatoria para inscribirse en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil.

A partir de hoy cada organismo tendrá **15 días hábiles** para matricularse en esta etapa inicial del proceso que busca conformar el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Dipreca.

Tal como se indicó en el correo electrónico y la carta de invitación enviada a su dirección, los postulantes deberán hacer llegar el formulario de inscripción adjunto, además del certificado de vigencia de la organización sin fines de lucro y los estatutos del organismo, al Depto. de Participación Ciudadana de Dipreca, ubicado en calle 21 de Mayo 592, of. 401, Santiago, o bien a difusión@dipreca.cl.

Si tiene dificultades para hacernos llegar la información solicitada, contáctese al 22 951-7532/7531 y lo ayudaremos a coordinar el retiro de los documentos en su domicilio.

¡No quede fuera y comparta sus opiniones e inquietudes sobre Dipreca!